

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE ODONTOESTOMATÓLOGO DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 27/XII/2022)**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO**

**LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO**

**TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)**

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###2727##	ALONSO CARBAJAL, TERESA	14,180	0,000	14,180
###1916##	ALVAREZ LOPEZ, BEATRIZ	0,000	0,000	0,000
###7936##	ARAGON CLAVER, FERNANDO	0,000	0,000	0,000
###4080##	DE CASTRO LARA, PAULA MARIA	19,400	18,000	37,400
###2777##	GONZALEZ GARCIA, MARIA JESUS	20,762	20,000	40,762
###3271##	MARTIN TUERO, SONIA	15,130	18,000	33,130
###1551##	MEDINA RODRIGUEZ, SAMUEL	30,910	8,000	38,910
###4988##	PASCUAL FOMBELLA, OLAYA	2,800	0,000	2,800
###1560##	RAMIREZ FERNANDEZ, MARIA PIEDAD	0,000	0,000	0,000
###4243##	RODRIGUEZ HERRERA, FRANCISCO	22,530	20,000	42,530
###1988##	ROSAL FELGUEROSO, MARIA JOSE DEL	23,420	0,000	23,420
###2497##	VICARIO CARAZO, TERESA	1,590	0,000	1,590

**LISTADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###4243##	RODRIGUEZ HERRERA, FRANCISCO	22,530	20,000	42,530
###2777##	GONZALEZ GARCIA, MARIA JESUS	20,762	20,000	40,762
###1551##	MEDINA RODRIGUEZ, SAMUEL	30,910	8,000	38,910
###4080##	DE CASTRO LARA, PAULA MARIA	19,400	18,000	37,400
###3271##	MARTIN TUERO, SONIA	15,130	18,000	33,130
###1988##	ROSAL FELGUEROSO, MARIA JOSE DEL	23,420	0,000	23,420
###2727##	ALONSO CARBAJAL, TERESA	14,180	0,000	14,180
###4988##	PASCUAL FOMBELLA, OLAYA	2,800	0,000	2,800
###2497##	VICARIO CARAZO, TERESA	1,590	0,000	1,590
###1916##	ALVAREZ LOPEZ, BEATRIZ	0,000	0,000	0,000
###7936##	ARAGON CLAVER, FERNANDO	0,000	0,000	0,000
###1560##	RAMIREZ FERNANDEZ, MARIA PIEDAD	0,000	0,000	0,000

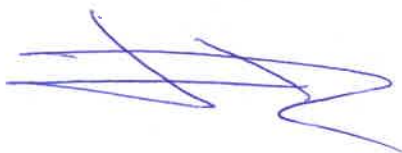
Se concede, a todos los aspirantes (incluidos los señalados con un asterisco), un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Asimismo los aspirantes señalados con un asterisco (\*) deberán subsanar la falta de registro de las acreditaciones aportadas documentalmente, presentadas en tiempo y forma, de los méritos alegados, en el mismo plazo (10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional). Para ello deberán acceder a la aplicación ValoraT (mediante idéntica autenticación a la realizada para la inscripción) dónde tendrán habilitada la posibilidad de registrar de forma telemática los certificados aportados. Trascurado dicho plazo sin hacerlo, perderán la puntuación derivada de los méritos cuyos certificados no fueron registrados.

**Oviedo, a 11 de Julio de 2024**

**EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

**Fdo.- Jose Fuentes Vigil**